



INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 011 IO-MMA-DOP-2020-011 BIS

MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS
LA CIUDAD DEL CARNAVAL

Mazatlán, Sinaloa a 19 de Agosto de 2020
OFICIO No. DOP-1967/2020

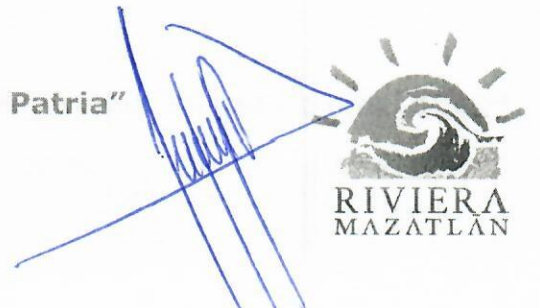
**CONSTRUCTORA CALIDAD TOTAL, S.A. DE C.V.
PRESENTE.**

El **H. Ayuntamiento de Mazatlán** a través de la **Dirección de Obras públicas** de acuerdo a los artículos 39 fracción II y 62 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, lo invita a participar en el procedimiento de contratación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, para la adjudicación del correspondiente contrato de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

- I. Licitación Núm.: **IO-MMA-DOP-2020-011 BIS**
- II. Descripción de los trabajos: **PAVIMENTACION DE CALLE RIO BALSAS ENTRE CALLE RIO MOCORITO Y AV. RIO GRIJALVA, COL INSURGENTES**
- III. Fechas:
 - a) Límite para manifestar por escrito que acepta participar: **26 de Agosto del 2020.**
 - b) Límite para la adquisición de las bases: **26 de Agosto del 2020.**
 - c) Visita al lugar de los trabajos: **28 de Agosto del 2020**, a las **09:00 horas**, en el **sitio en que se ejecutarán los trabajos.**
 - d) Junta de aclaraciones: **31 de Agosto del 2020**, a las **09:00 horas**, en la **Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
 - e) Presentación de Proposiciones, Apertura técnica y Económica: **07 de Septiembre de 2020** a las **09:00 horas**, en la **Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
 - f) Inicio y término de los trabajos: del **21 de Septiembre del 2020 al 19 de Noviembre del 2020.**
- IV. Plazo de ejecución de los trabajos **60 (Sesenta) días naturales** a partir de la fecha de inicio.
- V. Costo de las bases: (Las bases se entregaran solo en formato DIGITAL) para su reproducción por parte de los licitantes motivo por el cual las bases en formato digital son **sin costo.**
- VI. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.
- VII. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **español.**
- VIII. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Pesos Mexicanos.**
- IX. Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del **35%** (treinta y cinco por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato.
- X. Capital contable mínimo de **\$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404





INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 011 IO-MMA-DOP-2020-011 BIS



MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS
LA CIUDAD DEL CARNAVAL

- XI. Las personas físicas o morales que pretendan participar en la presente licitación, deberán presentar dentro de su propuesta (DA-9) manifiesto bajo protesta de decir verdad que no cuentan con ningún adeudo ante el IMSS y el SAT.
- XII. Queda prohibida la participación en concurso y la adjudicación de contratos de obra pública a las siguientes personas: quien este dentro de los supuestos del artículo 72 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**. Así como aquéllas que hubieran sido sancionadas en los términos de los artículos 101 y 102 de la Ley.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en **Compra-Net Sinaloa** y/o en las oficinas de la **Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán, sita en Ángel Flores S/N, Interior del Palacio Municipal, Col. Centro, Mazatlán, Sin, teléfono (01669) 9158200 Ext. 1434 y 1430, Fax Ext. 1444, de lunes a viernes con horario de 8:00 a 14:00 horas.**

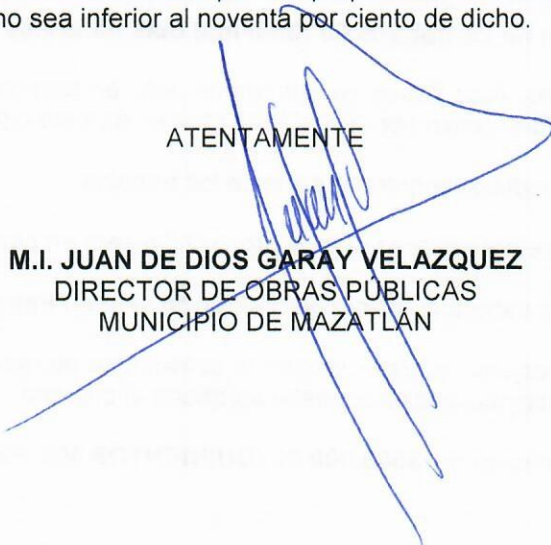
En caso de que esté interesada en participar será requisito indispensable para poder participar en la presente licitación, que el licitante presente su escrito de aceptación dentro del plazo señalado y deberá estar inscrito en el padrón de contratistas del **H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA** y con **Registro Vigente**.

Para la licitación a que se refiere en esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. En su caso, la documentación distinta a las proposiciones podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato respectivo a la propuesta que sea declarada solvente porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante y presenta la propuesta económica más baja con respecto al promedio determinado por las propuestas económicas declaradas solventes y el presupuesto base, siempre que no sea inferior al noventa por ciento de dicho.

ATENTAMENTE


M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE MAZATLÁN

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404





CONSTRUCTORA CALIDAD TOTAL S.A. DE C.V.
Manuel Gómez Morín #317 Fracc. Prado Bonito c.p. 82134
R.F.C.: CCT 021107 IZ3
Oficina: 669- 668-02-91 Cel.: 669-151-95-21
Mazatlán, Sinaloa

Mazatlán, Sinaloa a 22 Agosto del 2020.

M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ
OBRAS PUBLICAS
MAZATLAN SINALOA

Por este medio notifico y me es grato aceptar la invitación a la licitación Núm.: IO-MMA-DOP-2020-011 relativa a los trabajos: **"PAVIMENTACION DE CALLE RIO BALSAS ENTRE CALLE RIO MOCORITO Y AV. RIO GRIJALVA, COL INSURGENTES"**.

Sin otro asunto quedo atento a cualquier información o comentario que juzgue pertinente, haciendo propia la ocasión reciba un cordial saludo.

Atentamente



M.A.C. ARQ. MONICA DEL ROCIO PARRA LOPEZ
CONSTRUCTORA CALIDAD TOTAL S.A. DE C.V.
ADMINISTRADOR UNICO





INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 011 IO-MMA-DOP-2020-011 BIS



MAZATLÁN

Mazatlán, Sinaloa a 19 de Agosto de 2020
OFICIO No. DOP-1968/2020

**CONSTRUCCION Y EDIFICACION SALINAS, S.A. DE C.V.
PRESENTE.**

El **H. Ayuntamiento de Mazatlán** a través de la **Dirección de Obras públicas** de acuerdo a los artículos 39 fracción II y 62 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, lo invita a participar en el procedimiento de contratación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, para la adjudicación del correspondiente contrato de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

- I. Licitación Núm.: **IO-MMA-DOP-2020-011 BIS**
- II. Descripción de los trabajos: **PAVIMENTACION DE CALLE RIO BALSAS ENTRE CALLE RIO MOCORITO Y AV. RIO GRIJALVA, COL INSURGENTES**
- III. Fechas:
 - a) Límite para manifestar por escrito que acepta participar: **26 de Agosto del 2020.**
 - b) Límite para la adquisición de las bases: **26 de Agosto del 2020.**
 - c) Visita al lugar de los trabajos: **28 de Agosto del 2020**, a las **09:00 horas**, en el **sitio en que se ejecutarán los trabajos.**
 - d) Junta de aclaraciones: **31 de Agosto del 2020**, a las **09:00 horas**, en la **Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
 - e) Presentación de Proposiciones, Apertura técnica y Económica: **07 de Septiembre de 2020** a las **09:00 horas**, en la **Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
 - f) Inicio y término de los trabajos: del **21 de Septiembre del 2020 al 19 de Noviembre del 2020.**
- IV. Plazo de ejecución de los trabajos **60 (Sesenta) días naturales** a partir de la fecha de inicio.
- V. Costo de las bases: (Las bases se entregaran solo en formato DIGITAL) para su reproducción por parte de los licitantes motivo por el cual las bases en formato digital son **sin costo.**
- VI. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.
- VII. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **español.**
- VIII. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Pesos Mexicanos.**
- IX. Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del **35%** (treinta y cinco por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato.
- X. Capital contable mínimo de **\$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404

RIVIERA
MAZATLÁN



INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 011 IO-MMA-DOP-2020-011 BIS



MAZATLÁN

- XI. Las personas físicas o morales que pretendan participar en la presente licitación, **deberán presentar** dentro de su propuesta (DA-9) manifiesto bajo protesta de decir verdad que no cuentan con ningún adeudo ante el IMSS y el SAT.
- XII. Queda prohibida la participación en concurso y la adjudicación de contratos de obra pública a las siguientes personas: quien este dentro de los supuestos del artículo 72 de la **Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**. Así como aquellas que hubieran sido sancionadas en los términos de los artículos 101 y 102 de la Ley.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en **Compra-Net Sinaloa** y/o en las oficinas de la **Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán**, sita en **Ángel Flores S/N, Interior del Palacio Municipal, Col. Centro, Mazatlán, Sin, teléfono (01669) 9158200 Ext. 1434 y 1430, Fax Ext. 1444, de lunes a viernes con horario de 8:00 a 14:00 horas.**

En caso de que esté interesada en participar será requisito indispensable para poder participar en la presente licitación, que el licitante presente su escrito de aceptación dentro del plazo señalado y deberá estar inscrito en el padrón de contratistas del **H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA** y con **Registro Vigente**.

Para la licitación a que se refiere en esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. En su caso, la documentación distinta a las proposiciones podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato respectivo a la propuesta que sea declarada solvente porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante y presenta la propuesta económica más baja con respecto al promedio determinado por las propuestas económicas declaradas solventes y el presupuesto base, siempre que no sea inferior al noventa por ciento de dicho.

ATENTAMENTE

M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE MAZATLÁN

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404



Mazatlán, Sinaloa, a 24 de Agosto del 2020

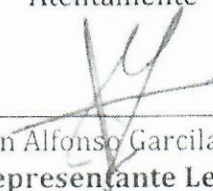
M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELÁZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE MAZATLÁN
PRESENTE.-

Por medio de la presente me dirijo a usted para informarle nuestro interés para participar en la licitación a Cuando Menos Tres Personas de Obra pública a precios unitarios y tiempo determinado **IO-MMA-DOP-2020-011 BIS** correspondiente a los trabajos de "PAVIMENTACION DE CALLE RIO BALSAS ENTRE CALLE RIO MOCORITO Y AV. RIO GRIJALVA, COL INSURGENTES".

Sin más por el momento quedo como su seguro servidor.



Atentamente


Ing. Crhistian Alfonso Garcilazo Langarica
Representante Legal



INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 011 IO-MMA-DOP-2020-011 BIS



MAZATLÁN

DONDE SE ROMPER LAS OLAS
LA CIUDAD DEL CARNAVAL

Mazatlán, Sinaloa a 19 de Agosto de 2020
OFICIO No. DOP-1969/2020

**CONSTRUCTORA OCEBE S.A DE C.V
PRESENTE.**

El **H. Ayuntamiento de Mazatlán** a través de la **Dirección de Obras públicas** de acuerdo a los artículos 39 fracción II y 62 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, lo invita a participar en el procedimiento de contratación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, para la adjudicación del correspondiente contrato de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

- I. Licitación Núm.: **IO-MMA-DOP-2020-011 BIS**
- II. Descripción de los trabajos: **PAVIMENTACION DE CALLE RIO BALSAS ENTRE CALLE RIO MOCORITO Y AV. RIO GRIJALVA, COL INSURGENTES**
- III. Fechas:
 - a) Límite para manifestar por escrito que acepta participar: **26 de Agosto del 2020.**
 - b) Límite para la adquisición de las bases: **26 de Agosto del 2020.**
 - c) Visita al lugar de los trabajos: **28 de Agosto del 2020**, a las **09:00 horas**, en el **sitio en que se ejecutarán los trabajos.**
 - d) Junta de aclaraciones: **31 de Agosto del 2020**, a las **09:00 horas**, en la **Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
 - e) Presentación de Proposiciones, Apertura técnica y Económica: **07 de Septiembre de 2020** a las **09:00 horas**, en la **Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
 - f) Inicio y término de los trabajos: del **21 de Septiembre del 2020 al 19 de Noviembre del 2020.**
- IV. Plazo de ejecución de los trabajos **60 (Sesenta) días naturales** a partir de la fecha de inicio.
- V. Costo de las bases: (Las bases se entregaran solo en formato DIGITAL) para su reproducción por parte de los licitantes motivo por el cual las bases en formato digital son **sin costo.**
- VI. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.
- VII. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **español.**
- VIII. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Pesos Mexicanos.**
- IX. Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del **35%** (treinta y cinco por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato.
- X. Capital contable mínimo de **\$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404





INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 011 IO-MMA-DOP-2020-011 BIS



MAZATLÁN

- XI. Las personas físicas o morales que pretendan participar en la presente licitación, deberán presentar dentro de su propuesta (DA-9) manifiesto bajo protesta de decir verdad que no cuentan con ningún adeudo ante el IMSS y el SAT.
- XII. Queda prohibida la participación en concurso y la adjudicación de contratos de obra pública a las siguientes personas: quien este dentro de los supuestos del artículo 72 de la **Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**. Así como aquéllas que hubieran sido sancionadas en los términos de los artículos 101 y 102 de la Ley.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en **Compra-Net Sinaloa** y/o en las oficinas de la **Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán, sita en Ángel Flores S/N, Interior del Palacio Municipal, Col. Centro, Mazatlán, Sin, teléfono (01669) 9158200 Ext. 1434 y 1430, Fax Ext. 1444, de lunes a viernes con horario de 8:00 a 14:00 horas.**

En caso de que esté interesada en participar será requisito indispensable para poder participar en la presente licitación, que el licitante presente su escrito de aceptación dentro del plazo señalado y deberá estar inscrito en el padrón de contratistas del **H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA** y con **Registro Vigente**.

Para la licitación a que se refiere en esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. En su caso, la documentación distinta a las proposiciones podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato respectivo a la propuesta que sea declarada solvente porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante y presenta la propuesta económica más baja con respecto al promedio determinado por las propuestas económicas declaradas solventes y el presupuesto base, siempre que no sea inferior al noventa por ciento de dicho.

ATENTAMENTE

M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE MAZATLÁN

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404





JACARANDAS # 195 COL. DEL BOSQUE
CP 81040 GUASAVE, SINALOA
RFC: COC-980504-N74
TEL. 6871100077

MAZATLAN, SINALOA A 24 DE AGOSTO DEL 2020

M.I. Juan de Dios Garay Velázquez
Director de Obras Públicas
Municipio de Mazatlán, Sinaloa.
Presente.



El que suscribe, ing. Santos Román López, en mi carácter de representante legal de la empresa Constructora Ocebe S.A. de C.V. lo que se acredita en los términos del testimonio de la escritura pública número 24,483 de fecha de 15 de septiembre de 2017, otorgada ante la fe de licenciado Ricardo Aguila-socho Rubio, notario público número 138, de la Ciudad de Guasave, Sinaloa, inscrita en el registro público de comercio, de la Ciudad de Guasave, Sinaloa, en el folio número 11258, con fecha 15 de septiembre de 2017, mandato que ha la fecha no me ha sido limitado ni revocado en forma alguna, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en calle Jacarandas #195 colonia del Bosque c.p. 81040, Guasave, Sinaloa y con la dirección de correo electrónico constructora_ocebe@hotmail.com, en relación con la convocatoria a la licitación no.IO-MMA-DOP-2020-011 BIS de fecha 19 de Agosto de 2020, para participar en la licitación a cuando menos tres personas correspondiente a los trabajos de: Pavimentación de calle Rio Balsas entre calle Rio Mocerito y Av. Rio Grijalva, col. Insurgentes respetuosamente comparezco ante usted para manifestarle, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE: COC-980504-N74
NOMBRE: CONSTRUCTORA OCEBE S.A. DE C.V.
DOMICILIO: CALLE JACARANDAS, #195, CO. DEL BOSQUE, GUASAVE, SINALOA.
DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL: CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y OBRA CIVIL EN GENERAL.

RELACION DE SOCIOS

APELLIDO PATERNO: ROMAN APELLIDO MATERNO: LOPEZ NOMBRE: SANTOS
ROMAN CAMACHO PAOLA G.
NUMERO DE LA ESCRITURA PUBLICA EN EL QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:
17,370
FECHA DE LA ESCRITURA: 01 DE FEBRERO DE 2012
NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO QUE LA PROTOCOLIZO:
LIC. RICARDO AGUILASOCHO RUBIO, NOTARIO #138 DEL ESTADO DE SINALOA.
FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: 13 DE
FEBRERO DE 2012, FOLIO MERCANTIL ELECTRONICO 11258*4
REFORMAS O MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: SANTOS ROMAN LOPEZ

E MAIL: constructora_ocebe@hotmail.com



JACARANDAS # 195 COL. DEL BOSQUE
CP 81040 GUASAVE, SINALOA
RFC: COC-980504-N74
TEL. 6871100077

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PUBLICA NUMERO: 24,483 FECHA: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017
NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO QUE LA PROTOCOLIZO:
LIC. RICARDO AGUILASOCHO RUBIO, NOTARIO #138 DEL ESTADO DE SINALOA.
FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FOLIO MERCANTIL ELECTRONICO 11258.

DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: ROLS-541017-929

NOMBRE: SANTOS ROMAN LOPEZ

DOMICILIO: JACARANDAS #195, COL. DEL BOSQUE C.P. 81040, GUASAVE, SINALOA.

Asimismo manifiesto que habiéndose enterado mi representada Constructora Ocebe S.A. de C.V. por conducto de su representante legal, del contenido de la convocatoria a la licitación antes mencionada, sus anexos, modelo de contrato y de los requisitos establecidos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 31 fracción XLLL de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas y 61 fracción VL de su reglamento, manifiesto el interés de mi representada Constructora Ocebe S.A. de C.V. para participar en la licitación y cuento con las facultades suficientes para comprometerme, cuyos datos han quedado anotados anteriormente.

ATENTAMENTE


C. SANTOS ROMAN LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL





**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 011
IO-MMA-DOP-2020-011 BIS**



MAZATLÁN

DONDE SE POMPEN LAS OLAS
LA CIUDAD DEL CARNAVAL

Mazatlán, Sinaloa a 19 de Agosto de 2020
OFICIO No. DOP-1970/2020

**URBANIZACION Y PROYECTOS ALSE S.A. DE C.V.
PRESENTE.**

El **H. Ayuntamiento de Mazatlán** a través de la **Dirección de Obras públicas** de acuerdo a los artículos 39 fracción II y 62 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, lo invita a participar en el procedimiento de contratación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, para la adjudicación del correspondiente contrato de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

- I. Licitación Núm.: **IO-MMA-DOP-2020-011 BIS**
- II. Descripción de los trabajos: **PAVIMENTACION DE CALLE RIO BALSAS ENTRE CALLE RIO MOCORITO Y AV. RIO GRIJALVA, COL INSURGENTES**
- III. Fechas:
 - a) Límite para manifestar por escrito que acepta participar: **26 de Agosto del 2020.**
 - b) Límite para la adquisición de las bases: **26 de Agosto del 2020.**
 - c) Visita al lugar de los trabajos: **28 de Agosto del 2020**, a las **09:00 horas**, en el **sitio en que se ejecutarán los trabajos.**
 - d) Junta de aclaraciones: **31 de Agosto del 2020**, a las **09:00 horas**, en la **Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
 - e) Presentación de Proposiciones, Apertura técnica y Económica: **07 de Septiembre de 2020** a las **09:00 horas**, en la **Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
 - f) Inicio y término de los trabajos: **del 21 de Septiembre del 2020 al 19 de Noviembre del 2020.**
- IV. Plazo de ejecución de los trabajos **60 (Sesenta) días naturales** a partir de la fecha de inicio.
- V. Costo de las bases: (Las bases se entregaran solo en formato DIGITAL) para su reproducción por parte de los licitantes motivo por el cual las bases en formato digital son **sin costo.**
- VI. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.
- VII. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **español.**
- VIII. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Pesos Mexicanos.**
- IX. Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del **35%** (treinta y cinco por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato.
- X. Capital contable mínimo de **\$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404



**RIVIERA
MAZATLÁN**



INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 011 IO-MMA-DOP-2020-011 BIS



MAZATLÁN

- XI. Las personas físicas o morales que pretendan participar en la presente licitación, deberán presentar dentro de su propuesta (DA-9) manifiesto bajo protesta de decir verdad que no cuentan con ningún adeudo ante el IMSS y el SAT.
- XII. Queda prohibida la participación en concurso y la adjudicación de contratos de obra pública a las siguientes personas: quien este dentro de los supuestos del artículo 72 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**. Así como aquéllas que hubieran sido sancionadas en los términos de los artículos 101 y 102 de la Ley.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en **Compra-Net Sinaloa** y/o en las oficinas de la **Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán**, sita en **Ángel Flores S/N, Interior del Palacio Municipal, Col. Centro, Mazatlán, Sin**, teléfono (01669) 9158200 Ext. 1434 y 1430, Fax Ext. 1444, de lunes a viernes con horario de 8:00 a 14:00 horas.


En caso de que esté interesada en participar será requisito indispensable para poder participar en la presente licitación, que el licitante presente su escrito de aceptación dentro del plazo señalado y deberá estar inscrito en el padrón de contratistas del **H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA** y con **Registro Vigente**.

Para la licitación a que se refiere en esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. En su caso, la documentación distinta a las proposiciones podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato respectivo a la propuesta que sea declarada solvente porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante y presenta la propuesta económica más baja con respecto al promedio determinado por las propuestas económicas declaradas solventes y el presupuesto base, siempre que no sea inferior al noventa por ciento de dicho.

ATENTAMENTE


M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE MAZATLÁN

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404





URBANIZACION Y PROYECTOS ALSE SA DE CV
RFC: UPA170605IU9

Mazatlán Sinaloa a 19 de Agosto de 2020.

H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA
M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Presente;

En relación a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas con No. **IO-MMA-DOP-2020-011 BIS**, con fecha de convocatoria el 19 de Agosto del presente año, referente a la obra: **“PAVIMENTACION DE CALLE RIO BALSAS ENTRE CALLE RIO MOCORITO Y AV. RIO GRIJALVA, COL. INSURGENTES”**.

Sobre el particular, por mi propio derecho, como representante legal de **URBANIZACIÓN Y PROYECTOS ALSE SA DE CV** le manifiesto mi aceptación a participar en dicha licitación.

Manifiesto el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.

Dirección: Av. Santa Rosa No. 11813, Fracc. Pradera Dorada, Mazatlán Sinaloa.
C.P.: 82139
Teléfono de Oficina: (669) 688 79 77
Móvil de Representante Legal: 669 146 01 54
E-mail: alseconst@gmail.com

Sin más por el momento me despido, deseándole un excelente día y quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE,

URBANIZACIÓN Y PROYECTOS ALSE SA

ING. JUANITA SELEMNE ANGULO DUEÑAS
REPRESENTANTE LEGAL



Handwritten signature and date: 19/16/20





INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 011 IO-MMA-DOP-2020-011 BIS



MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS
LA CIUDAD DEL CARNAVAL

Mazatlán, Sinaloa a 19 de Agosto de 2020
OFICIO No. DOP-1972/2020

**ING. CARLOS ALBERTO BRITO LOPEZ
PRESENTE.**

El H. Ayuntamiento de Mazatlán a través de la Dirección de Obras públicas de acuerdo a los artículos 39 fracción II y 62 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, lo invita a participar en el procedimiento de contratación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, para la adjudicación del correspondiente contrato de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

- I. Licitación Núm.: **IO-MMA-DOP-2020-011 BIS**
- II. Descripción de los trabajos: **PAVIMENTACION DE CALLE RIO BALSAS ENTRE CALLE RIO MOCORITO Y AV. RIO GRIJALVA, COL INSURGENTES**
- III. Fechas:
 - a) Límite para manifestar por escrito que acepta participar: **26 de Agosto del 2020.**
 - b) Límite para la adquisición de las bases: **26 de Agosto del 2020.**
 - c) Visita al lugar de los trabajos: **28 de Agosto del 2020**, a las **09:00 horas**, en el **sitio en que se ejecutarán los trabajos.**
 - d) Junta de aclaraciones: **31 de Agosto del 2020**, a las **09:00 horas**, en la **Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
 - e) Presentación de Proposiciones, Apertura técnica y Económica: **07 de Septiembre de 2020** a las **09:00 horas**, en la **Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
 - f) Inicio y término de los trabajos: del **21 de Septiembre del 2020 al 19 de Noviembre del 2020.**
- IV. Plazo de ejecución de los trabajos **60 (Sesenta) días naturales** a partir de la fecha de inicio.
- V. Costo de las bases: (Las bases se entregaran solo en formato DIGITAL) para su reproducción por parte de los licitantes motivo por el cual las bases en formato digital son **sin costo.**
- VI. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.
- VII. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **español.**
- VIII. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Pesos Mexicanos.**
- IX. Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del **35%** (treinta y cinco por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato.
- X. Capital contable mínimo de **\$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404





**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 011
IO-MMA-DOP-2020-011 BIS**



MAZATLÁN

- XI. Las personas físicas o morales que pretendan participar en la presente licitación, deberán presentar dentro de su propuesta (DA-9) manifiesto bajo protesta de decir verdad que no cuentan con ningún adeudo ante el IMSS y el SAT.
- XII. Queda prohibida la participación en concurso y la adjudicación de contratos de obra pública a las siguientes personas: quien este dentro de los supuestos del artículo 72 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**. Así como aquellas que hubieran sido sancionadas en los términos de los artículos 101 y 102 de la Ley.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en **Compra-Net Sinaloa** y/o en las oficinas de la **Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán**, sita en **Ángel Flores S/N, Interior del Palacio Municipal, Col. Centro, Mazatlán, Sin.** teléfono (01669) 9158200 Ext. 1434 y 1430, Fax Ext. 1444, de lunes a viernes con horario de 8:00 a 14:00 horas.

En caso de que esté interesada en participar será requisito indispensable para poder participar en la presente licitación, que el licitante presente su escrito de aceptación dentro del plazo señalado y deberá estar inscrito en el padrón de contratistas del **H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA** y con **Registro Vigente**.

Para la licitación a que se refiere en esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. En su caso, la documentación distinta a las proposiciones podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato respectivo a la propuesta que sea declarada solvente porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante y presenta la propuesta económica más baja con respecto al promedio determinado por las propuestas económicas declaradas solventes y el presupuesto base, siempre que no sea inferior al noventa por ciento de dicho.

ATENTAMENTE

M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE MAZATLÁN

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404





CARLOS ALBERTO BRITO LOPEZ

INGENIERO CIVIL
CEDULA PROFESIONAL 3205556



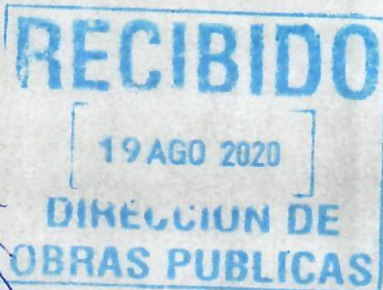
GALEANA 1020 OTE. CENTRO TEL. 192 05 51 CEL. (669) 994 7467 NEXTEL 72*849668*3 MAZATLAN SINALOA

MAZATLAN, SINALOA 18 DE AGOSTO DEL 2020

M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
PRESENTE

EN RESPUESTA AL OFICIO No. DOP-1972/2020 REFERENTE A LA INVITACION A PARTICIPAR EN LA OBRA POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DENOMINADA PAVIMENTACION DE CALLE RIO BALSAS ENTRE CALLE RIO MOCORITO Y AV. RIO GRIGALVA, COL. INSURGENTES; POR MEDIO DE LA PRESENTE HAGO DE SU CONOCIMIENTO EL INTERES Y DISPOSICION DE MI PARTE POR PARTICIPAR EN LA MISMA.

SIN OTRO ASUNTO APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.



8:55 am

ATENTAMENTE

ING. CARLOS ALBERTO BRITO LOPEZ

C.c.p. Archivo



**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 011
IO-MMA-DOP-2020-011 BIS**



MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS
LA CIUDAD DEL CARNAVAL

Mazatlán, Sinaloa a 19 de Agosto de 2020
OFICIO No. DOP-1973/2020

**TEXKAME CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.
PRESENTE.**

El **H. Ayuntamiento de Mazatlán** a través de la **Dirección de Obras públicas** de acuerdo a los artículos 39 fracción II y 62 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, lo invita a participar en el procedimiento de contratación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, para la adjudicación del correspondiente contrato de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

- I. Licitación Núm.: **IO-MMA-DOP-2020-011 BIS**
- II. Descripción de los trabajos: **PAVIMENTACION DE CALLE RIO BALSAS ENTRE CALLE RIO MOCORITO Y AV. RIO GRIJALVA, COL INSURGENTES**
- III. Fechas:
 - a) Límite para manifestar por escrito que acepta participar: **26 de Agosto del 2020.**
 - b) Límite para la adquisición de las bases: **26 de Agosto del 2020.**
 - c) Visita al lugar de los trabajos: **28 de Agosto del 2020**, a las **09:00 horas**, en el **sitio en que se ejecutarán los trabajos.**
 - d) Junta de aclaraciones: **31 de Agosto del 2020**, a las **09:00 horas**, en la **Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
 - e) Presentación de Proposiciones, Apertura técnica y Económica: **07 de Septiembre de 2020** a las **09:00 horas**, en la **Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.**
 - f) Inicio y término de los trabajos: del **21 de Septiembre del 2020 al 19 de Noviembre del 2020.**
- IV. Plazo de ejecución de los trabajos **60 (Sesenta) días naturales** a partir de la fecha de inicio.
- V. Costo de las bases: (Las bases se entregaran solo en formato DIGITAL) para su reproducción por parte de los licitantes motivo por el cual las bases en formato digital son **sin costo.**
- VI. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.
- VII. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **español.**
- VIII. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Pesos Mexicanos.**
- IX. Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del **35%** (treinta y cinco por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato.
- X. Capital contable mínimo de **\$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404





INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 011 IO-MMA-DOP-2020-011 BIS



MAZATLÁN

- XI. Las personas físicas o morales que pretendan participar en la presente licitación, deberán presentar dentro de su propuesta (DA-9) manifiesto bajo protesta de decir verdad que no cuentan con ningún adeudo ante el IMSS y el SAT.
- XII. Queda prohibida la participación en concurso y la adjudicación de contratos de obra pública a las siguientes personas: quien este dentro de los supuestos del artículo 72 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**. Así como aquéllas que hubieran sido sancionadas en los términos de los artículos 101 y 102 de la Ley.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en **Compra-Net Sinaloa** y/o en las oficinas de la **Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán, sita en Ángel Flores S/N, Interior del Palacio Municipal, Col. Centro, Mazatlán, Sin, teléfono (01669) 9158200 Ext. 1434 y 1430, Fax Ext. 1444, de lunes a viernes con horario de 8:00 a 14:00 horas.**


En caso de que esté interesada en participar será requisito indispensable para poder participar en la presente licitación, que el licitante presente su escrito de aceptación dentro del plazo señalado y deberá estar inscrito en el padrón de contratistas del **H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA** y con **Registro Vigente**.

Para la licitación a que se refiere en esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. En su caso, la documentación distinta a las proposiciones podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato respectivo a la propuesta que sea declarada solvente porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante y presenta la propuesta económica más baja con respecto al promedio determinado por las propuestas económicas declaradas solventes y el presupuesto base, siempre que no sea inferior al noventa por ciento de dicho.

ATENTAMENTE


M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPIO DE MAZATLÁN

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404



Mazatlán, Sinaloa a 19 de Agosto de 2020

M.I. Juan de Dios Garay Velázquez
Director de Obras Publicas
Municipio de Mazatlán

Presente.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, hago de su conocimiento que de acuerdo a su oficio No. DOP 1973/2020, de fecha del 19 de Agosto de 2020 para la licitación IO-MMA-DOP-2020-011BIS licitación por invitación a cuando menos tres personas para la obra: "PAVIMENTACION DE CALLE RIO BALSAS ENTRE CALLE RIO MOCORITO Y AV. RIO GRIJALVA, COL. INSURGENTES".

Al respecto le informo que estamos interesados en participar en esta convocatoria de invitación restringida.

Sin otro particular al respecto me despido quedando cordialmente a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



Ing Ramón Beltrán López
Administrador único
Texkame constructora sa de cv.

Ccp. Supervisión
Ccp. Archivo

